



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
09 de diciembre de 2022

ORDEN No.: OC/327/2022

REFERENCIA:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA TELEFÓNICA PARA LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES E IMPRESOS."

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SOLUTECNO, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	Unidad	Actualización de Central Telefónica AlcatelLucent OMNIPCX OFFICER8.2 a OXO CONNECT R5, que incluye: - Nuevo POWER CPUUE con licencias de software necesarias para la migración del equipo. - Licencias para 20 extensiones universales. - Nuevo PowerCPU Incluye servicios de instalación y configuración de central telefónica en red ya existente. No incluye materiales de instalación ni de cableado. Cableado estructurado categoría 5e para 20 puntos de red de telefonía. Incluye: Cableado estructurado categoría 5e para 20 puntos de red de telefonía, cable UTP interno, cable UTP 5e con vena, Patch panel de 48 puertos CAT 5e, organizador horizontal 2RMS sencillo 2U, patch cord cat. 5e, canaletas plásticas con adhesivo20x12, canaletas plásticas 105x35, cak a) Un Teléfono digital Premium 8039 AlcatelLucent. Características Físicas: Color negro, soporte inclinable entre 25° y 60°. Pantalla: 100 x 160 pixeles, 4 niveles de gris, retro iluminada con luz blanca. Teclado: Tecla de 4 modos de navegación + OK + Cancelación, 2x5 teclas contextuales, 40 teclas programables, teclado alfanumérico. Audio: Altavoz de manos libres full-dúplex con cancelación de eco acústico. Conectividad: Conector específico para auriculares de 3,5 mm. b) Un Teléfono digital Deskphone 8019 AlcatelLucent Características Físicas: Pantalla gráfica LCD en blanco y negro, Área visible: 2,4 pulgadas y 128 x 64 pixeles. LED y teclas de navegación LED intermitente para llamadas entrantes (visible desde las partes delantera y posterior), Tecla para descolgar/llamar/rellamar, Tecla para colgar/finalizar, Teclas de aplicación con gestión de LED contextual: Silencio, Volumen +/-, Selección de modo de audio: manos libres, altavoz, auriculares o teléfono. Navegación mediante 4 teclas, Teclas OK/cancelar. Idiomas: Compatibilidad con varios idiomas (menú): español, alemán, francés, inglés, italiano, portugués, etc. c) 14 Teléfonos analógicos. Tecla BIS, Led de llamada entrante Volume de timbre ajustable, rellamada de ultimo número marcado, Tecla de mute, Tecla R.	\$ 3,949.35	\$ 3,949.35

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 3,949.35

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Es necesario, contar con equipo moderno de comunicaciones para atender de forma oportuna y eficiente las solicitudes de pedidos de libros y revistas que comercializa la DPI y otras que requieran de tecnología comunicacional nueva, acorde a las exigencias del mercado actual.

FINANCIAMIENTO: FONDOS FAES Z

GARANTÍA: NOTA DE GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual tendrá una vigencia mínima de UN (1) AÑO; y la empresa se debe comprometer a responder por cualquier desperfecto de fábrica en los equipos o por mala instalación, entre otros. Este documento deberá de entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción, deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla.

TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 7 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

Una vez finalizada la instalación y configuración, el suministrante deberá efectuar durante 3 días hábiles, la capacitación del personal que operará los equipos suministrados

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario, posteriores a la emisión del quedan.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro e instalación se realizará en las instalaciones de la Dirección de Publicaciones e Impresos ubicada en 17 Avenida Sur, N° 430, San Salvador. x

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente a la prestación y recepción del servicio, Comprobante de Crédito Fiscal (original y triplicado) a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-240609-107-5, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de garantía, s

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: CCon base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad. x

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de este orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

[REDACTED]
DESIGNADO



[REDACTED]
Vo.Bo. JEFE - UACI



[REDACTED]
SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
S.A. de C.V. El Salvador, C.A.

Recibido: [REDACTED]